

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Guadalupe, N. L., siendo las diecinueve horas con cuatro del día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morones Prieto número 914, Plaza Matz locales 211 al 215, Colonia La Huerta del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Guillermo Berrones Castañón, Consejero Presidente; C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria; C. Osvel Cantú Juárez, Consejero Vocal; así como la C. Brenda Dinora Pérez Robles en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Roberto Iracheta Martínez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Mariana Kristell Buentello Mena, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Luis Raúl Casas Leal, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Ana María Contreras Rodríguez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; el C. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; y el C. Diego Armando Huerta Valdez, representante propietario del Partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de mayo de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; 5. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 6. Publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla

Única; 7. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 8. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 9. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 10. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 11. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de acta, al notificarse la convocatoria para la presente sesión; así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, ya que se hizo llegar el proyecto de dicho documento por correo electrónico, y se les dio una copia al inicio de la sesión, tanto a consejeras y consejeros, como a las y los representantes de partidos políticos acreditados, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de mayo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura

a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, el Consejero Presidente informó que en fecha treinta de mayo las y los consejeros electorales municipales se presentarían a las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma 1300, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes 31 de mayo y hasta el viernes 4 de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, el Consejero Presidente informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de

~~Handwritten signature~~

capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones plurinominales, a continuación, les informo sobre las renunciaciones y sustituciones aprobadas; en sesión extraordinaria de fecha 16 de mayo se aprobó la renuncia del C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario, por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Eduardo Gaona Domínguez; En sesión extraordinaria de fecha 21 de mayo se aprobó la sustitución del C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario, por el Partido Morena, quien fue sustituido por el C. Waldo Fernández González. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el veintitrés de mayo se llevó a cabo el tercer simulacro del SIJE, que es el sistema que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature


Handwritten signature

Handwritten signature


Handwritten signature


Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha 15 de mayo se presentó una solicitud del partido de la Revolución Democrática en donde designó al C. Jorge Edmundo Lara González como representante propietario y al C. Cruz Alejandro Arias Campos, como representante suplente; En fecha 17 de mayo se presentó una solicitud del partido Acción Nacional en donde designó al C. Antonio Rodríguez Guzmán, como representante suplente; En fecha 18 de mayo se presentó una solicitud del partido de la Revolución Democrática en donde designó al C. Luis Raúl Casas Leal como representante propietario; En fecha 25 de mayo se presentó una solicitud del partido Encuentro Solidario en donde designó al C. Ricardo Navarrete Reyes como representante propietario y al C. Juan Alberto Martínez Barroso, como representante suplente; En fecha 17 de mayo el C. Roberto Iracheta Martínez, Representante propietario del Partido Acción Nacional, presentó oficio solicitando Información, al cual se le dio el trámite correspondiente; En fecha 24 de mayo el C. Mariana Kristell Buentello Mena, Representante propietaria del Partido revolucionario Institucional, presentó oficio solicitando Información, al cual se le dio el trámite correspondiente. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. El C. Roberto Iracheta Martínez, representante propietario del Partido Acción Nacional, pidió el uso de la palabra y preguntó sobre los mecanismos de recolección y el recorrido de las unidades que se encargaran de este proceso. A lo que el Consejero Presidente respondió que los mecanismos son los mismos tanto para la Comisión Municipal Electoral como para las juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, es decir,


que se contará con centros de recolección fijos e itinerantes y que en lo que respecta a la información sobre el recorrido de las unidades de recolección, podía solicitarla por escrito. Aún en uso de la palabra el representante propietario del Partido Acción Nacional, el C. Roberto Iracheta Martínez, preguntó si ya se contaba con un formato de entrega y recepción para estas unidades de recolección, a lo que el Consejero Presidente respondió que ya se contaba con dichos recibos. Acto seguido, la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la C. Mariana Kristell Buentello Mena, preguntó si era posible solicitar información sobre dichos formatos y si era necesario hacerlo ante la Comisión Municipal Electoral, el Consejero Presidente respondió que solicitándolo por escrito a la Comisión Municipal Electoral se le podía brindar dicha información. En uso de la palabra, la C. Ana María Contreras Rodríguez, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano preguntó cuántos CRYT fijos habría, a lo que el Consejero Presidente respondió que serían dos, uno por cada distrito local del Instituto Nacional Electoral en el municipio. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

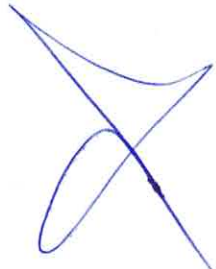

C. Guillermo Berrones Castañón
Consejero Presidente

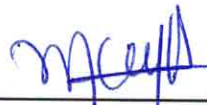



C. Alejandra Xiomara González García
Consejera Secretaria


C. Osvel Cantú Juárez
Consejero Vocal


C. Brenda Dinora Pérez Robles
Consejera Suplente


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del Partido de la
Revolución Democrática



Representante del Partido Verde
Ecologista de México



Representante del Partido del Trabajo

Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

Representante del Partido Morena



Representante del Partido Nueva
Alianza

Representante del Partido Encuentro
Solidario



Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas

Representante del Partido Fuerza por
México